

17486 RESOLUCIÓN de 23 de julio de 2001, de la Secretaría General del Consejo de Universidades, por la que se adscriben los Profesores de cuerpos docentes universitarios a las distintas áreas de conocimiento modificadas por acuerdo del Consejo de Universidades de 3 de abril de 2000.

Vista la propuesta formulada por la Universidad de Illes Balears de conformidad con lo dispuesto en la disposición adicional única del Real Decreto 371/2001, de 6 de abril, por el que se modifican parcialmente diversos Reales Decretos por los que se establecen títulos universitarios oficiales y las directrices generales propias de los planes de estudios conducentes a la obtención de aquéllos («Boletín Oficial del Estado» del 27).

Visto el informe del excelentísimo señor Rector magnífico de esa Universidad respecto de las instancias de Profesores de cuerpos docentes universitarios adscritos a las áreas de conocimiento suprimidas mediante acuerdo del Consejo de Universidades de 3 de abril de 2000, relacionado en el anexo a la presente Resolución,

La Subcomisión Permanente, por delegación de la Comisión Académica, según acuerdo de 3 de junio de 1997, ha acordado que la denominación de las plazas de Profesores relacionados en el indicado anexo cambien en los términos que en cada caso se especifica.

El anexo citado consta de una página y lo integran 16 solicitudes, comenzando por la correspondiente a doña Juana Ana Alemany Ferra y finalizando con la correspondiente a don Clemente Ramis Noguera.

Lo que digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos.

Madrid, 23 de julio de 2001.—El Secretario general, Vicente Ortega Castro.

ANEXO

Área suprimida	Cuerpo docente	Área a la que se adscribe
<i>Biología Animal</i>		
1. Alemany Ferra, Juana Ana	T.U.	Zoología.
2. Gállego Castejón, Luis	C.U.	Zoología.
3. Moreno Castillo, Isabel	C.U.	Zoología.
<i>Biología Vegetal</i>		
4. Bennassar Roig, Antonio	C.E.U.	Fisiología Vegetal.
5. Cabot Bibiloni, Catalina	T.U.	Fisiología Vegetal.
6. Llorens García, Leonardo	T.U.	Botánica.
7. Medrano Gil, Hipólito	C.U.	Fisiología Vegetal.
8. Mus Amezquita, Mauricio	T.E.U.	Botánica.
9. Rita Larrucea, Juan	T.U.	Botánica.
10. Vadell Adrover, Jaime	T.E.U.	Fisiología Vegetal.
<i>Física de la Tierra, Astronomía y Astrofísica</i>		
11. Alonso Oroza, Sergio	C.U.	Física de la Tierra.
12. Ballester Mortes, José Luis	T.U.	Astronomía y Astrofísica.
13. Gomis Bosch, Damiá	T.U.	Física de la Tierra.
14. Monserrat Tomás, Sebastián	T.U.	Física de la Tierra.
15. Oliver Herrero, Ramón	T.U.	Astronomía y Astrofísica.
16. Ramis Noguera, Clemente	T.U.	Física de la Tierra.

17487 RESOLUCIÓN de 23 de julio de 2001, de la Secretaría General del Consejo de Universidades, por la que se adscriben los Profesores de Cuerpos Docentes Universitarios a las distintas áreas de conocimiento modificadas por Acuerdo del Consejo de Universidades de 3 de abril de 2000.

Vista la propuesta formulada por la Universidad de Jaén de conformidad con lo dispuesto en la disposición adicional única del Real Decreto 371/2001, de 6 de abril, por el que se modifican parcialmente diversos Reales Decretos por los que se establecen títulos universitarios oficiales y las directrices generales propias de los planes de estudios conducentes a la obtención de aquéllos («Boletín Oficial del Estado» del 27).

Visto el informe del excelentísimo señor Rector Magnífico de esa Universidad respecto de las instancias de Profesores de Cuerpos Docentes Universitarios adscritos a las áreas de conocimiento suprimidas mediante Acuerdo del Consejo de Universidades de 3 de abril de 2000, relacionado en el anexo a la presente Resolución.

La Subcomisión Permanente por delegación de la Comisión Académica, según acuerdo de 3 de junio de 1997, ha acordado que la denominación de las plazas de Profesores relacionados en el indicado anexo cambien en los términos que en cada caso se especifica.

El anexo citado consta de una página y lo integran trece solicitudes comenzando por la correspondiente a don Ramón González Ruiz y finalizando con la correspondiente a doña Rosario Jiménez Espinosa.

Lo que digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos.

Madrid, 23 de julio de 2001.—El Secretario general, Vicente Ortega Castro.

ANEXO

Área suprimida	Cuerpo docente	Área a la que se adscribe
<i>Biología Animal</i>		
1. González Ruiz, Ramón	T.U.	Zoología.
2. Muñoz-Cobo Rosales, Joaquín ...	C.U.	Zoología.
3. Peña Santiago, Reyes	C.E.U.	Zoología.
4. Pérez Jiménez, Jesús M. ^a	T.U.	Zoología.
5. Sánchez Ariza, Carmen	C.U.	Zoología.
<i>Biología Vegetal</i>		
6. Bueno González, Milagros	T.U.	Fisiología Vegetal.
7. Cano Carmona, Eusebio	C.U.	Botánica.
8. Fernández López, Carlos	C.U.	Botánica.
9. Gómez Rodríguez, M. ^a Victoria	T.U.	Fisiología Vegetal.
<i>Ciencias Morfológicas</i>		
10. Barranco Zafra, Rafael	T.U.	Anatomía y Embriología Humana.
<i>Física de la Tierra, Astronomía y Astrofísica</i>		
11. Martí Rivas, José	T.U.	Astronomía y Astrofísica.
<i>Geodinámica</i>		
12. Hidalgo Estévez, M. ^a del Carmen .	T.U.	Geodinámica Externa.
13. Jiménez Espinosa, Rosario	T.U.	Geodinámica Externa.

17488 RESOLUCIÓN de 23 de julio de 2001, de la Secretaría General del Consejo de Universidades, por la que se adscriben los Profesores de Cuerpos Docentes Universitarios a las distintas áreas de conocimiento modificadas por Acuerdo del Consejo de Universidades de 3 de abril de 2000.

Vista la propuesta formulada por la Universidad de Huelva de conformidad con lo dispuesto en la disposición adicional única del Real Decreto 371/2001, de 6 de abril, por el que se modifican parcialmente diversos Reales Decretos por los que se establecen títulos universitarios oficiales y las directrices generales propias de los planes de estudios conducentes a la obtención de aquéllos («Boletín Oficial del Estado» del 27).

Visto el informe del excelentísimo señor Rector Magnífico de esa Universidad respecto de las instancias de Profesores de Cuerpos Docentes Universitarios adscritos a las áreas de conocimiento suprimidas mediante Acuerdo del Consejo de Universidades de 3 de abril de 2000, relacionado en el anexo a la presente Resolución.

La Subcomisión Permanente por delegación de la Comisión Académica, según acuerdo de 3 de junio de 1997, ha acordado que la denominación de las plazas de Profesores relacionados en el indicado anexo cambien en los términos que en cada caso se especifica.